

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Número suelto.....	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,50 pesetas linea.
Los de subastas...	0,40 » »
Los demás no determinados.	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 29 de mayo).

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Junta provincial de la distribución de aceites

CIRCULAR

Habiendo aparecido un error esencial en la circular inserta en el número 64 de este periódico, se reproduce a continuación, debidamente rectificada.

Fijado por R. O. de 13 de enero el precio de tasa de los aceites de oliva, hago saber que los precios de venta de dicho aceite son forzosamente los que en dicha Real orden constan, quedando prohibida la publicación de cotizaciones superiores al precio de tasa, advirtiendo que se impondrán a los contraventores severas sanciones y que admitiré denuncias sobre casos de exigencia de precio ilegal.

Santander, 26 de mayo de 1919.

El gobernador-presidente,
Platón Páramo Sánchez.

SECCION DE MINAS

Número 14.559

Don Emilio Fernández y Menéndez Valdés, ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Teodulfo Elvira Miguel, vecino de Lantueno, ha presentado el 7 del actual una solicitud de concesión de cincuenta pertenencias con el nombre de «La Esperanza», de mineral de calcopirita, en el subsuelo del sitio llamado La Enea y otros, término municipal de Lantueno, Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida la desembocadura del río Pinganillo, que baja del pueblo de Somballe en el río Besaya, y desde él se medirán al E. S. 250 metros, colocando la 1.^a estaca; de ésta al S. O. 500 metros, la 2.^a; de ésta al O. N. 500 metros, la 3.^a; de ésta al N. E. 1.000 metros, la 4.^a; de ésta al E. S. 500 metros, la 5.^a, y de ésta al S. O. 500 metros, quedando cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala la legislación vigente.

Santander, 9 de mayo de 1919.—El ingeniero jefe, Emilio Fernández M. Valdés.

Diputación provincial de Santander

EMPRÉSTITO

Habiéndose celebrado el día 28 del corriente mes la subasta de obligaciones del Empréstito provincial de 1.500.000 pesetas, emitido por esta Excma. Diputación, y adjudicado provisionalmente aquéllas a los suscriptores de los pliegos números 29 y 74 al tipo de 99,50 por 100, se advierte a los interesados que, tan pronto como la excelentísima Comisión provincial, en cumplimiento del artículo 20 de la instrucción de 24 de enero de 1905, apruebe la adjudicación definitiva, les serán entregados los títulos correspondientes, previo pago de su total importe, de conformidad con lo que dispone la base novena del pliego de condiciones y demás obligaciones que previene la referida instrucción, a cuyo efecto se les avisará oportunamente.

Santander, 30 de mayo de 1919.—El vocal presidente, Emilio de Alvear.

Junta provincial del Censo electoral de Santander

Designación de presidentes, adjuntos y suplentes

Para dar cumplimiento a la circular de la Junta Central del Censo, de 19 de abril de 1910 (*Gaceta* del 20), se publican a continuación las relaciones remitidas por las Juntas municipales, en que constan los nombres de los presidentes, adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas electorales de la provincia en las elecciones generales de diputados a Cortes que han de tener lugar el día primero de junio próximo.

Santander, 20 de mayo de 1919.—El presidente, Santiago de la Escalera.

Bárcena de Cicero

Distrito 1.º—Sección única.—Adjuntos, José Arce Moncalián y Jerónimo Abascal Setién; suplentes, Jesús José Naveda Díez y Arsenio Naveda Rasines.

Distrito 2.º—Sección única.—Adjuntos, Claudio Arenal Molino y Bautista Abascal N.; suplentes, Santos Naveda Crespo y Francisco Zorrilla Ruiz.

Limpias

Distrito único.—Sección única.—Adjuntos, Felipe García Guilez y Mariano Aguirre Iturralde; suplentes, Guillermo Piedra Calzada y Pablo Puente Garmilla.

Luenta

Distrito 1.º—Sección única.—Presidente, Antonio Alvarez Riva; suplente, Antonio Martínez Díaz; adjuntos, Julio González Ruiz y Gumersindo González Fernández; suplentes, Plácido Riancho Velasco y Jerónimo Tovar Moral.

Santa Cruz de Bezana

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Ricardo Aguilera Maruri; suplente, Manuel Montes; adjuntos Joaquín Cubas Bárcena y Francisco Escobedo Canal; suplentes, Cosme Ruiz Río y Ricardo Ruisoto Salas.

Los Tojos

Sección única.—Presidente, Gabriel Ceballos Fernández; suplente, Primitivo Viaña Pérez; adjuntos, Jacinto Ceballos Gregorio y Marcelino Herrería Torre; suplentes, Santiago Martínez Ruiz y Potenciano Lesmes García.

Penagos

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Eusebio Cayón Velasco; suplente, Juan San Miguel; adjuntos, Manuel Cobo Cobo y Antonio Agudo Media; suplentes, Abelardo Quintana Sierra y Claudio Villegas Velasco.

Santiurde de Reinosa

Distrito único.—Sección única.—Presidente, Mariano Amor Díez; suplente; Lino Sáiz Bustamante; adjuntos, Tomás Auguren Díaz y Vicente Calderón Gutiérrez; suplentes, Eleuterio Hoyos López y Laureano Robles García.

Administración de Contribuciones de Santander

Contribución industrial y de comercio

FALLIDOS

Relación de los industriales declarados fallidos, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del vigente reglamento de la Contribución industrial, se publica en el BOLETIN OFICIAL.

Trimestre 2.º, 3.º y 4.º de 1918.—Mariano Ortega Moro, de Medio Cudeyo, 85,44 pesetas, venta pólvoras.

Idem 3.º y 4.º de ídem.—Anastasio Sierra, de Castro Urdiales, 15,74, figón.

Idem 4.º de ídem.—Jesús Guardia, de Astillero, 18,51, Comestibles.

Idem 3.º de ídem.—Martín Hernández, de Santander, 24,95, pescados por menor.

Idem 4.º de ídem.—Francisco Coloma, ídem, 24,95, frutas por menor.

Anual.—Eduardo Camino, ídem, 89,82, colocación sirvientes.

Trimestre 3.º y 4.º de 1918.—Luisa Diego, ídem, 49,90, huéspedes.

Anual.—Sociedad La Estrella, ídem, 86,49, bolera.

Trimestre 4.º de 1918.—Benedicta García, de Peñacastillo, 4,16, vinos por menor.

Idem 4.º de ídem.—Benedicta García, ídem, 6,65, figón.

Santander, 26 de mayo de 1919.—El administrador de Contribuciones, P. A., José Fagoaga.

Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Santander

Siendo de urgente necesidad acordar la provisión en propiedad de la escuela nacional de Bárago, vacante por fallecimiento del maestro que la servía, esta Sección administrativa ha dispuesto que se anuncie dicho concursillo, por término de quince días, conforme a lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 del estatuto vigente.

Santander, 26 de mayo de 1919.—El jefe de la Sección, M. Paz González.

Comandancia de Marina de Santander

Relación de los tripulantes que conducía el vapor «Gijónés» en su viaje de Alicante a Sfax y escalas, y que se suponen ahogados, cuya sumaria se instruye en la Comandancia de Marina de Gijón.

Capitán, don Antonio Mintegui (de este señor apareció su familia).

Oficial, don Casto Axpe (de este señor apareció su familia).

Contraestre, Antonio Pinto.

Carpintero, Juan Paya.

Marineros: Manuel Rico, José Zampana, Antonio Carbonell y Ricardo Alvarez.

Primer maquinista, Vicente Martínez (apareció su familia).

Segundo maquinista, Miguel Mendiguren.

Ayudante, Gonzalo Garmendia.

Calderero, José Miguel Cantarero.

Fogoneros: Manuel Zampana, Antonio Zamora y Juan Práxedes.

Mayordomo, Vicente Torres.
 Cocinero, Juan Bilbao.
 Camarero, Angel Sáez.
 Marmitón, Eusebio Valverde.
 Palero, Dionisio Hernandona (apareció su familia).
 Palero, Manuel Trinidad.
 Alicante, 14 de noviembre de 1918.—El capitán, A. D. Mintegui, rubricado.—Es copia.
 Santander, 24 de mayo de 1919.—Julio Gutiérrez.
 363-398

Ayuntamiento de Ramales

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación municipal en el mes de marzo de 1919:

DIA 2 DE MARZO.—Aprobar el acta de la sesión anterior y extracto de acuerdos del mes de febrero.

Conceder autorización a don Juan Lastra para establecer un despacho de carnes en la casa que habita.

Aprobar la cuenta de 11,50 pesetas que presenta Emilio Sáinz por gastos ocasionados con ocasión del marqueo de arbolado.

DIA 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento varias instancias sobre petición de terrenos.

Aprobar varios informes de la Comisión de Fomento que propone la venta de terrenos.

Nombrar para que intervengan como testigos en los expedientes de excepción a don Severiano M. Barrena y don Aquilino Martínez.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento una instancia suscrita por don José María González Trevilla sobre construcción de una fuente, lavadero y abrevadero en Riancho y cesión de terreno al mismo en Lloradejes y cuesta de Mazpule y abrir información.

DIA 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar las cuentas siguientes: una de 14,70 pesetas por materiales y trabajos empleados en los puentes públicos, otra de 21 pesetas por materiales y jornales devengados en el arreglo del lavadero y otra de 109 pesetas que presenta don Nicolás Sota por gastos ocasionados con motivo de la clasificación y declaración de soldados.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento varias instancias de petición de terrenos.

Acordar pagar a don Romualdo de la Fuente 160 pesetas para las obras ejecutadas en el sitio de los Espinillos y arreglo del camino que conduce a la sierra de la Alcazaba.

DIA 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Aprobar la cuenta presentada por don Bruno Martínez importante 33 pesetas por jornales devengados en la limpieza del Huerto del Rey.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento varias instancias sobre petición de terreno.

Se dió cuenta de un escrito de protesta firmado por los vecinos de Gibaja protestando de la petición formulada por don José María González Trevilla sobre petición de terrenos en el sitio de Llorodejes y monte de Mazpule y que pasa a estudio de la Comisión.

Crear dos plazas de serenos con un sueldo anual 900 pesetas cada uno.

Ramales, 6 de abril de 1919.—El secretario, Segundo Zorrilla.—V.º B.º, el alcalde, Cecilio López de Castro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don José Antonio de la Campa y Balbás, juez de instrucción de Torrelavega y su partido.

Por el presente, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, llamo a los procesados Manuel Expósito, de 16 años, hijo de padre desconocido y de María del Carmen, soltero, natural de León, ambulante, sin domicilio, y de profesión quinquillero, y Julia Ruiz Trillo, de 23 años, soltera, hija de Antonio y Teresa, natural de Zamora, y sin domicilio, para que dentro del término de diez días, contados desde la última publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* o BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante la Audiencia provincial de Santander a responder de los cargos que contra ellos resultan y haberse decretado la prisión provisional de los mismos en la causa que por este Juzgado se les siguió por robo.

Por tanto, ruego a todas las autoridades y agentes de policía, procedan a la busca y captura de dichos sujetos, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de la Audiencia provincial de Santander en cárcel de dicha capital.

Dado en Torrelavega, a 24 de mayo de 1919.—El juez, José Antonio de la Campa.—El secretario, Licdo. Vicente Muñoz.

361-398

Fernando Pérez Renedo, hijo de Ramón y de Ramona, natural de Monte (Santander), de estado casado, de 42 años de edad, profesión marinero, domiciliado últimamente en Santander, procesado por desertión de buque mercante, comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don Manuel Basterreche y Díez Bulnes, para prestar declaración.

Cádiz, 21 de mayo de 1919.—El juez instructor, Manuel Basterreche.

362-398

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Lamasón

El repartimiento vecinal girado para cubrir el déficit del presupuesto del corriente ejercicio se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Lamasón, a 24 de mayo de 1919.—El alcalde, Moisés Fernández Cortines.

Ayuntamiento de Villaescusa

Confecionado el padrón de las personas jurídicas sujetas al impuesto de cédulas personales que ha de adicionarse al de las personas naturales, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Villaescusa, 23 de mayo de mayo de 1919.—El alcalde, Mauricio Ruiz.

Ayuntamiento de Enmedio

Los contribuyentes, vecinos y forasteros, que hayan sufrido alteración en su riqueza urbana, rústica y pecuaria, presentarán en la Secretaría municipal las relaciones de altas y bajas, debidamente justificadas, hasta el día quince de junio próximo, pasado este día, no serán incluidas en los apéndices al amillaramiento que se forme para 1920.

Enmedio, 27 de mayo de 1919.—El alcalde, Francisco Rodríguez.